

“OFERTA PÚBLICA DE CAZA” TEMPORADA 2016/2017

De acuerdo a la Ley 14/2010 de caza de Extremadura y al Decreto 89/2013, por el que aprueba el reglamento por el que se regulan los terrenos cinegéticos y su gestión, se recuerda a los posibles interesados que para participar en el sorteo de la Oferta Pública de Caza para la temporada 2016/2017, deberán presentar su **SOLICITUD DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.**

El modelo de solicitud esta disponible en el enlace de la web:

<http://extremambiente.gobex.es>

Antes de dos meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitud, se hará público el listado provisional de admitidos. El sorteo se celebrará previo anuncio en el D.O.E. de las acciones cinegéticas a sortear y del lugar del mismo el primer miércoles hábil del mes de marzo de 2016.

Para mayor información:

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
Dirección General de Medio Ambiente
Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas
Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 Mérida
Tfno.: 924930015

PROCEDIMIENTO SORTEO OFERTA PÚBLICA DE CAZA

